Limite

Revista de Estudios Portugueses y de la Lusofonía

VOL. 13.2 / 2019

A Fala do Val de Xálima





Revista científica de carácter anual sobre estudios portugueses y lusófonos, promovida por el Área de Filologías Gallega y Portuguesa (UEx) en colaboración con la SEEPLU. http://www.revistalimite.es

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director - Juan M. Carrasco González: direccion@revistalimite.es

Secretaría - Maria Luísa Leal / Ma Jesús Fernández García: secretaria@revistalimite.es

VOCALES

Carmen Ma Comino Fernández de Cañete (Universidad de Extremadura)

Christine Zurbach (Universidade de Évora)

Iulie M. Dahl (University of Wisconsin-Madison)

Luisa Trias Folch (Universidad de Granada)

Mª da Conceição Vaz Serra Pontes Cabrita (Universidad de Extremadura)

Iolanda Ogando (Universidad de Extremadura)

Salah J. Khan (Universidad de Extremadura)

Teresa Araújo (Universidade de Lisboa)

Teresa Nascimento (Universidade da Madeira)

COMITÉ CIENTÍFICO

Ana Luísa Vilela (Universidade de Évora)

Ana Maria Martinho (Universidade Nova de Lisboa)

António Apolinário Lourenço (Universidade de Coimbra)

Antonio Sáez Delgado (Universidade de Évora)

Cristina Almeida Ribeiro (Universidade de Lisboa)

Dieter Messner (Universität Salzburg)

Gerardo Augusto Lorenzino (Temple University, Philadelphia)

Gilberto Mendonça Teles (Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro)

Hélio Alves (Universidade de Lisboa)

Isabel Leiria (Universidade de Lisboa)

Isabelle Moreels (Universidad de Extremadura)

Ivo Castro (Universidade de Lisboa)

José Augusto Cardoso Bernardes (Universidade de Coimbra)

José Camões (Universidade de Lisboa)

José Cândido Oliveira Martins (Universidade Católica Portuguesa – Braga)

José Muñoz Rivas (Universidad de Extremadura)

Maria Carlota Amaral Paixão Rosa (Universidade Federal do Rio de Janeiro)

Mª Filomena Candeias Gonçalves (Universidade de Évora)

Ma da Graça Sardinha (Universidade da Beira Interior)

Mª Graciete Besse (Université de Paris IV-La Sorbonne)

Maria Helena Araújo Carreira (Université de Paris 8)

Nuno Júdice (Universidade Nova de Lisboa)

Olga García García (Universidad de Extremadura)

Olívia Figueiredo (Universidade do Porto)

Otília Costa e Sousa (Instituto Politécnico de Lisboa)

Paulo Osório (Universidade da Beira Interior)

Xosé Manuel Dasilva (Universidade de Vigo)

EDICIÓN, SUSCRIPCIÓN E INTERCAMBIO

Servicio de Publicaciones. Universidad de Extremadura

Plz. Caldereros, 2, C.P. 10071 - Cáceres, Tfno, 927 257 041 / Fax: 927 257 046

http://www.unex.es/publicaciones - e-mail: publicac@unex.es

© Universidad de Extremadura y los autores. Todos los derechos reservados.

© Ilustración de la portada: Miguel Alba. Todos los derechos reservados.

Depósito legal: CC-973-09 . I.S.S.N.: 1888-4067

Limite

Revista de Estudios Portugueses y de la Lusofonía

VOL.13.2 - Año 2019

A Fala do Val de Xálima

Coordinación Tamara Flores Pérez



Bases de datos y sistemas de categorización donde está incluida la revista:

ISOC y DICE (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Dialnet, Latindex, CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas).



Juan M. Carrasco González, director de la revista, tiene el placer de anunciar que *Limite*. *Revista de Estudios Portugueses y de la Lusofonía* ha sido aceptada para su indexación en el Emerging Sources Citation Index, la nueva edición de Web of Science. Los contenidos de este índice están siendo evaluados por Thomson Reuters para su inclusión en Science Citation Index Expanded™, Social Sciences Citation Index®, y Arts & Humanities Citation Index®. Web of Science se diferencia de otras bases de datos por la calidad y solidez del contenido que proporciona a los investigadores, autores, editores e instituciones. La inclusión de *Limite*. *Revista de Estudios Portugueses y de la Lusofonía* en el Emerging Sources Citation Index pone de manifiesto la dedicación que estamos llevando a cabo para proporcionar a nuestra comunidad científica con los contenidos disponibles más importantes e influyentes.

Limite

Revista de Estudios Portugueses y de la Lusofonía

Vol. 13.2. – 2019

A Fala do Val de Xálima

SUMARIO / SUMÁRIO

Tamara Flores Pérez - A fala do Val do Xálima	9-12
Juan M. Carrasco González – Tipologías lingüísticas, políticas	
de la administración y preservación de la fala	13-36
Xosé-Henrique Costas – O estado da investigación sobre as	
falas do Val do río Ellas	37-76
José Antonio González Salgado – El proyecto de investigación FRONTESPO y la <i>fala de Xálima</i>	77-100
Ana Alicia Manso Flores / Tamara Flores Pérez - Passau,	
presenti i futuru da Fala	101-122
Josu Zabaleta - La estandarización del euskera: breve historia	
y resultados	123-142
Testimonios / Testemunhos	
Fortunato Castro Piñas – Os Cursus sobri a Fala na Escuela	
Oficial de Idiomas de Cáciris (2015-2018)	145 161
- , ,	145-161
Varia	
Rodrigo do Prado Bittencourt – Sete elementos do mercado literário luso-brasileiro no século XIX	165-185
Celina Martins – Uma Viagem à Índia, de Gonçalo M. Tavares:	105-105
releitura pós-moderna, paródia e itinerário do tédio	187-199
Antonio Santos Morillo - El infinitivo flexionado en las obras	10/-133
castellanas de Gil Vicente	201-237
_	201-237
Reseñas / Recensões	
Juan M. Carrasco González – Paulo Osório (ed.), Linguística Histórica e História do Português. Das Origens ao Século	0.41.040
XVI, Salamanca, Luso-Española de Ediciones, 2018, 183 pp.	241-242
João Ribeirete – Guilherme de Almeida, O Meu Portugal. Crónicas de um desterro. Edição com estudo, introdutório, notas e linhas de leitura de Maria Isabel Morán Cabanas e	
Ulisses, Infante, Annablume / Casa Guilherme de Almeida, São Paulo, 2016.	243-248

Ana Alicia Manso Flores – Miguel Ángel Teijeiro Fuentes, José Roso Díaz (Eds.), España en la encrucijada del teatro del siglo XVI. Estudios dedicados al profesor Miguel Ángel Pérez Priego, Sevilla, Editorial	
Renacimiento/Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura, Col. Iluminaciones, 2019, 404 pp.	248-252
António Sá – António Lobo Antunes, <i>A outra margem do mar</i> , Lisboa, Dom Quixote, 2019, 368 pp.	252-271
Normas de publicación / Normas de publicação	273-277

Limite

Revista de Estudios Portugueses y de la Lusofonía

Vol. 13.2 – 2019

The Fala of Val de Xálima

SUMMARY

Tamara Flores Pérez – The fala of Val do Xálima	9-12
Juan M. Carrasco González – Linguistic typology,	
administrative policies and preservation of fala	13-36
Xosé-Henrique Costas – The situation of research about Val do	
río Ellas dialects	37-76
José Antonio González Salgado – FRONTESPO research	
project and the <i>fala de Xálima</i>	77-100
Ana Alicia Manso Flores / Tamara Flores Pérez – The Past,	
Presente and Future of <i>A Fala</i>	101-122
Josu Zabaleta – The standardization of the Basque language: A	
brief history and results	123-142
Reflections	
Fortunato Castro Piñas – The courses on the Fala language at	
Escuela Oficial de Idiomas in Cáceres (2015-2018)	145-161
Varia	
Rodrigo do Prado Bittencourt – Sete elementos do mercado	
literário luso-brasileiro no século XIX	165-185
Celina Martins – Voyage to India, by Gonçalo M. Tavares:	.00 .00
postmodern re-reading, parody and the itinerary of boredom	187-199
Antonio Santos Morillo – The flexional infinitive in the	107 133
Castilian works of Gil Vicente	201-237
	20. 20.
Book Reviews	
Juan M. Carrasco González – Paulo Osório (ed.), Linguística	
Histórica e História do Português. Das Origens ao Século	
XVI, Salamanca, Luso-Española de Ediciones, 2018, 183 pp.	241-242

João Ribeirete – Guilherme de Almeida, <i>O Meu Portugal. Crónicas de um desterro</i> . Edição com estudo, introdutório, notas e linhas de leitura de Maria Isabel Morán Cabanas e Ulisses, Infante, Annablume / Casa Guilherme de Almeida, São Paulo, 2016.	243-248
Ana Alicia Manso Flores – Miguel Ángel Teijeiro Fuentes, José Roso Díaz (Eds.), España en la encrucijada del teatro del siglo XVI. Estudios dedicados al profesor Miguel Ángel Pérez Priego, Sevilla, Editorial Renacimiento/Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura, Col. Iluminaciones, 2019, 404 pp.	248-252
António Sá – António Lobo Antunes, <i>A outra margem do mar</i> , Lisboa, Dom Quixote, 2019, 368 pp.	252-271
Standards of publication	273-277

Limite. ISSN: 1888-4067 nº 13.2, 2019, pp.123-142

La estandarización del euskera: breve historia y resultados

The standardization of the Basque language: A brief history and results

Josu Zabaleta Traductor Académico correspondiente de Euskaltzaindia jzabaleta@euskalnet.net

> Fecha de recepción: 24-01-2019 Fecha de aprobación: 15-02-2019

> > 18-05-2020

Resumen

Se exponen los antecedentes y el proceso de unificación ortográfica, estandarización ya normalización de la lengua vasca que ha tenido lugar estos últimos 50 años. La situación de partida era la de una lengua minoritaria y minorizada, de diglosia radical, represión política, desde la que, bajo la dirección lingüística de su propia Academia de la Lengua, la participación de la iniciativa popular y, posteriormente, del poder político recuperado tras la transición española, se ha logrado una estandarización prácticamente plena de la lengua y la recuperación de su uso social hasta unos niveles que lo convierten en punto de referencia para la recuperación de otras lenguas minoritarias y minorizadas a través de todo el mundo.

Palabras clave: diglosia – unificación – estandarización – normalización – euskera

Abstract

The antecedents and the process of orthographic unification, standardization and normalization of the Basque language that has taken place these last 50 years are exposed. The starting situation was that of a minority and belittled language, of radical diglossia, political repression, from which, under the linguistic direction of its own Academy of the Language, the participation of the popular initiative and, later, of the recovered political power After the Spanish transition, a practically full standardization of the language and the recovery of its social use have been achieved to levels that make it a point of

reference for the recovery of other minority languages, and also belittled, throughout the world.

Keywords: diglosia – unification – standardization – normalization – Basque

La "estandarización" de una lengua significa la creación de un estándar o registro lingüístico para su utilización en el ámbito público: escritura, en general, enseñanza, administración, medios de comunicación, etc. En lo que respecta al euskera, se trata del periodo que va de los años 60 (sobre todo 70) hasta la actualidad.

Supongo que el interés para la *fala* y para las jornadas en las que traté sobre este tema se centra sobre todo en la estandarización propiamente dicha de la lengua vasca, la creación, a partir de los años 60 hasta la actualidad, de un registro lingüístico que nosotros llamamos *Euskera batua*, teniendo en cuenta sus dificultades específicas, ya que se parte de unos dialectos muy diferenciados y de unos modelos lingüísticos previos también muy diferenciados.

Sin embargo, este proceso no puede entenderse separado de otros aspectos:

- superación de la diglosia
- recuperación y ocupación de otros espacios de expresión
- extensión del uso del euskera en la población

Y el punto de partida de este proceso (situación del euskera en los años 50 y 60 del siglo pasado: una situación de diglosia en la que la utilización de la lengua se limitaba a su uso dentro de la familia y a los temas familiares, fuera de todo lo que podía ser considerado como referencia cultural o pública; una situación de desprestigio, con un conocimiento de la lengua limitado a un 20 o 23% de la población, concentrado sobre todo en zonas rurales) no es entendible si no se comprenden las dinámicas que habían llevado al euskera a encontrarse en esta situación, es decir si no se conoce –al menos un poco– la historia de su retroceso.

Por ello voy a comenzar brevemente desde ese punto, sin remontarme a épocas arcaicas en las que, al parecer, un euskera arcaico era hablado desde Burdeos hasta el norte de Burgos y desde Santander hasta Andorra.

La historia conocida del euskera hasta la actualidad es la historia de un retroceso, de una pérdida de ámbitos geográficos y sociales por parte de la lengua vasca.

Puede pensarse que el País Vasco (lo que hoy es la Comunidad Autónoma del País Vasco, Euskadi, más Navarra, más el País Vasco continental, es decir las provincias de Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa) ha sido prácticamente monolingüe, con la salvedad del sur de Álava y el sur de Navarra, en las épocas históricas desde el siglo XV hasta el XIX.

En realidad, no lo ha sido tanto, porque se conocen poblaciones de bearneses en la costa, desde Bayona a San Sebastián, que han dejado su huella.

Tampoco hay que perder de vista la histórica fragmentación dialectal del euskera. La lengua vasca, desde que se tiene un conocimiento histórico cabal, se ha presentado siempre dividida en dialectos bastante diferenciados. Se puede constatar, también, que esta fragmentación y la divergencia relativa de los dialectos se han acelerado y acentuado en los últimos siglos –sobre todo en el siglo XX–, probablemente por el hecho de pertenecer a ámbitos políticos diferentes, bajo políticas lingüísticas diferentes.

El retroceso del conocimiento y del uso de la lengua vasca ha sido debido a causas sociales externas e internas del País Vasco y a causas que tienen relación con los vaivenes demográficos del País Vasco:

- Causas externas:

- Represión lingüística.
- Prohibición de la enseñanza en euskera desde el siglo XVIII.
- Prohibición de publicaciones en euskera (censura).
- Prohibición de hablar en euskera –primero en público y al final incluso en privado–.
- Desprestigio de la lengua.

- Causas internas:

 Utilización del euskera como instrumento de segregación social por parte de la burguesía vasca.

Ya en los siglos XVI y XVII, para participar en las Juntas Generales de Gipuzkoa o de Vizcaya era condición indispensable el conocimiento del castellano, lo cual excluía de la elegibilidad a más del 90% de la población.

Asimismo, para entrar en las carreras de la administración pública (notarios, escribanos, etc.) era requisito indispensable el conocimiento del castellano.

Utilización del euskera como barrera ideológica: actuación de la Iglesia, predicación en euskera. Por ejemplo, en la manifestación de motivos de las traducciones, en una primera época –hasta el s. XIX– se explicita que la literatura religiosa era traducida al euskara para que los católicos vascos se mantuvieran fieles –sumisos–, pero en una época posterior, se manifiesta explícitamente que la obra que se prologa es traducida al euskera para que los vascoparlantes no se vean impulsados a leer en castellano literatura que pudiera corromperlos, es decir, para que no dejen de ser sumisos.

Incluso la represión lingüística eximía a la predicación religiosa de la obligatoriedad del uso en castellano.

No debe olvidarse, además, que la mayor parte de las obras publicadas en euskera en esta época son de índole religiosa.

 Fragmentación dialectal: "El euskara no sirve ni para ir al pueblo de al lado".

- Causas demográficas:

El País Vasco ha sido tradicionalmente un país pobre, cuya población se ha dedicado fundamentalmente a la agricultura, a la pesca, a una limitada industria del hierro y a un limitado comercio.

La parte de la población dedicada a la agricultura y a la pesca ha estado en buena parte abocada a la emigración (emigración de segundones a América, tanto en el País Vasco continental como en el sur) y, desde finales del s. XIX, a la emigración a las ciudades y zonas mineras e industriales.

La industrialización (que coincide con la época posterior a las mayores emigraciones a América) se inicia con la explotación minera intensiva en Vizcaya y la llegada del ferrocarril en Guipúzcoa, y provoca un éxodo de la población rural a las ciudades y la inmigración de población procedente de otras regiones de España, de Castilla sobre todo, al País Vasco.

Las nuevas poblaciones que van surgiendo de esta inmigración son prácticamente monolingües. El euskera va quedando arrinconado a ámbitos rurales, a poblaciones pequeñas más o menos aisladas, económica y culturalmente dependientes en una medida cada vez mayor de poblaciones mayores.

El mismo proceso se va a repetir más tarde con el desarrollo de la industria en las poblaciones mayores de Gipuzkoa y Bizkaia tras la guerra civil española (1936-1939):

- Emigración de un 10 o 15% de la población (en este caso, la élite cultural y política, exilio) e inmigración de población castellanohablante (en este caso, sobre todo de Galicia y Extremadura). De 1950 a 1975 el País Vasco Sur conoce un crecimiento poblacional del 93%.
- El País Vasco norte interior (sin tomar en cuenta la costa), ya debilitado por emigraciones anteriores, sobre todo a América del Sur, va vaciándose de población (emigración a las zonas industriales francesas) o dedicándose al turismo. Al mismo tiempo, la participación de su juventud en la I Guerra Mundial va a provocar un mayor abandono de la lengua vasca y mayor integración en el monolingüismo francés.

El euskera va perdiendo espacio geográfico y cultural en beneficio del castellano y del francés. Se va produciendo una diglosia radical, en la que la ciudad y parte del mundo del campo y de la pesca habla solo castellano o francés y el mundo rural se expresa en euskera (y cada vez más también en castellano o francés). La situación de contacto de lenguas llega hasta el mismo núcleo duro que todavía se expresa en euskera; los vascoparlantes van convirtiéndose en bilingües. Para los años 60 del s. XX, la población en general tiende a convertirse en monolingüe en castellano o francés, con una cierta proporción de bilingües.

Todo ello implica que, además de la diglosia social descrita, se dará también una forma cada vez más radical de diglosia: una diglosia personal en cada uno de los hablantes euskaldunes, de manera que el uso del euskera queda limitado a determinados temas cada vez más restringidos y personales.

Evidentemente, este proceso de diglosia y minorización de la lengua vasca no tiene lugar sin que, paralelamente, se produzcan incidentes ni surja una resistencia cada vez mayor al cambio lingüístico.

Desde el inicio de la literatura vasca en el s. XVI se han llevado a cabo intentos de revitalizar el euskera, adaptarlo a las necesidades

de cada momento y crear un registro lingüístico, si no unificado, sí al menos tendente a la unificación, que facilitara la comprensión interdialectal.

A lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX tienen lugar varios intentos de establecer un registro literario común a todos los dialectos vascos. Pero, por una u otra razón, estos intentos fracasan. Más aún: se crean registros literarios de áreas geográficas y dialectales restringidas, que no abarcan toda la extensión del País Vasco, y contribuyen todavía más a la fragmentación y divergencia de los dialectos. Así, tenemos a lo largo de la historia lenguajes literarios basados en el navarro-labortano, en el guipuzcoano, en el suletino y, por último, en el vizcaíno.

Sin embargo, estos intentos toman mayor impulso en el tercer cuarto del siglo XIX, tanto en el País Vasco continental como en las provincias del sur, tras la abolición de los fueros (1876). Surgen movimientos políticos y culturales que desde diferentes perspectivas ideológicas intentan revitalizar el euskera. Todos estos movimientos sitúan al euskera en la base de la identidad vasca: es el euskera lo que nos hace vascos y por ello es necesario conservar nuestra lengua o mantener, al menos, una parte de la población que conserve o conozca el euskera. Algunos se quedan en eso: es necesario "conservar" nuestra lengua. Otros intentarán revitalizarla. Hay quienes querrán conservar en la lengua lo más puro del alma vasca e intentarán despojarla de toda "contaminación" exterior, de todo contagio, de todo préstamo y volver a una hipotética pureza original que nos hará diferentes. Nos hará no-españoles.

De esta visión de las cosas nacerá una tendencia: el purismo lingüístico, que, de una manera u otra y en mayor o menor grado, caracterizará a todos los movimientos en favor de la revitalización del euskera hasta mediados del s. XX. El purismo consiste en el intento de crear un modelo lingüístico puro, incontaminado.

Los modelos de lengua estándar que se proponen para ello difieren primero por el dialecto o variedad en que se basan: labortano-bajonavarro y suletino en el País Vasco continental, menos contaminado por el purismo citado, y el guipuzcoano y el vizcaíno, herederos de los modelos anteriores, en los que se expresa, sobre todo en el vizcaíno, en mayor grado el purismo.

Tiene que ver en ello la ideología predicada por Sabino Arana-Goiri, fundador del Partido Nacionalista Vasco, natural de Bilbao y no

hablante nativo de la lengua vasca, y, sobre todo, por determinados seguidores suyos, alguno de los cuales –M. Arriandiaga (1879-1947), por ejemplo– llega a crear –se calcula– hasta 8.000 neologismos; cifra récord que requiere más de 30 años de esfuerzos neologizadores, a neologismo por día.

Sabino Arana preconizaba una confederación de seis naciones vascas, cada una con su lengua o dialecto, o, en su defecto, la adopción del vizcaíno como lengua común para todos los vascos, sin tener en cuenta para nada el carácter periférico de dicho dialecto.

Esta lengua artificial, con tan poca conexión con el lenguaje real hablado por la ciudadanía, bien podía cubrir el carácter heráldico del euskera para la pretendida patria vasca, ser la bandera de los nacionalistas vascos, que hablaban en castellano pero saludaban con un "agur" y pedían un "akeita" (neologismo para "café") en la cafetería; pero difícilmente podía llegar a ser la lengua vehicular que se pretendía que fuera.

Sin embargo, la obcecación y obstinación de sus partidarios fue capaz de frustrar los intentos cada vez más serios y alarmados para definir una lengua unificada, un código escrito común para la lengua vasca.

Existe, sin embargo, una élite de escritores, políticos y activistas culturales, alarmados, por un lado, porque van levantándose voces que proclaman que el euskera no tiene ningún porvenir y que es un impedimento para el desarrollo normal del pueblo vasco y para que este pueda acceder a la modernidad (Miguel de Unamuno, por ejemplo), y alarmados, asimismo, por la pérdida de hablantes que está sufriendo la lengua, pero decididos a apostar por su revitalización.

Se calcula que en esta época (finales del s. XIX y comienzos del XX) un 60% de la población de lo que hoy es la Comunidad Autónoma Vasca era vascoparlante y de ellos un 50% era monolingüe. El uso del castellano estaba limitado a las ciudades y poblaciones mayores.

Esta percepción de la pérdida del euskera no era fruto de la imaginación. Medio siglo más tarde, en los primeros años de la década de los 60, el porcentaje de vascoparlantes en ese mismo territorio era del 21,5% y prácticamente todos ellos eran bilingües; solamente la gente de mayor edad de ese territorio, la generación que muy pronto va a desaparecer, es monolingüe. Una pérdida que es, como siempre, fruto de factores internos, externos y demográficos:

- El acceso cada vez mayor a la enseñanza. Alfabetización (en castellano o francés).
- La inadecuación, cada vez más patente, del euskera para las necesidades de la vida moderna, como manifestación de su situación diglósica.
- La represión, que suprime las primeras iniciativas para implementar el euskera en la enseñanza y en los medios de comunicación de la época e impide más tarde cualquier movimiento a favor de la revitalización del euskera.
- Los movimientos migratorios provocados primero por la guerra civil (exilio de toda la intelectualidad vasca y de un 10 a un 15% de su población) y luego por la industrialización (inmigración de oleadas de trabajadores a la construcción y a la industria). 1.000.000 de personas entre el 40 y el 70.

Sin embargo, lo que no consiguió la primera generación de vascófilos del s. XX, que sí había sido capaz de crear una Academia de la Lengua Vasca y otras instituciones que iban a influir grandemente en la evolución posterior, lo logró la nueva generación de la posguerra.

En realidad, hubo casi un enfrentamiento entre la generación joven y la generación de más edad o lo que quedaba de ella en el país (una parte de los exiliados había vuelto o se encontraba en el País Vasco continental). La generación más joven había tenido un acceso más fácil a los estudios superiores. La laicización de la sociedad fue un hecho. La cultura vasca fue modernizándose. El influjo de la religión fue decayendo.

Los miembros de la generación joven (escritores, enseñantes y otros agentes culturales) de alguna manera se juramentaron para definir y acatar las decisiones que se tomaran en vistas a la estandarización de la lengua vasca: reunión en 1964 de escritores de lengua vasca en el País Vasco continental y en 1968 en Ermua, tomando decisiones –provisionales, eso sí– sobre la ortografía unificada. La ortografía de los escritores del País Vasco continental se basaba sobre todo en la ortografía francesa (de tendencia etimologista) y la de los del Sur sobre todo en la ortografía española adaptada a finales del s. XIX para la lengua vasca. Todo ello sin perjuicio hasta entonces del cultivo casi exclusivo de los estándares dialectales.

En dichas reuniones se requirió a la Academia de la Lengua Vasca que tomara en sus manos y dirigiera el proceso de estandarización del euskera.

Estos movimientos y posicionamientos respondían en realidad a una dinámica amplia –lo amplia que podía ser en aquel momento– de reivindicación política, social y cultural de la juventud vasca, que iba creando estructuras de recuperación de la lengua, de la cultura vasca: creación de ikastolas (escuelas en lengua vasca, al principio clandestinas); movimiento de alfabetización de adultos, que posteriormente atendería también a la euskaldunización de adultos (enseñanza de la lengua vasca a los adultos); movimientos de creación cultural (música, teatro, arte, y literatura); movimientos de concienciación política y social.

Se trataba de movimientos de base muy amplia, abiertos, de mucha participación, que se daban tanto en el País Vasco continental como en las provincias del sur. Estamos cerca del Mayo Francés, el del 68.

No hay que olvidar que todos estos movimientos son de la época franquista, anteriores a la transición. Es quizá por ello por lo que detrás de los movimientos de recuperación cultural del País Vasco siempre hay una gran componente de impulso social, actualmente a menudo paralela a la acción de las administraciones públicas.

La Academia de la Lengua Vasca aceptó el desafío, que en realidad era uno de los fines para los que había sido creada, y el mismo año 1968, en la celebración del 50 aniversario de su fundación, discutió y definió las líneas generales del registro estándar de la lengua vasca y se dio un plazo de 10 años para revisar los logros o carencias que se observaran en el proceso.

Entre los académicos había miedo de las divisiones y conflictos que podían generarse.

Se discutieron los siguientes temas:

- Bases para la normalización
- Ortografía
- La forma de las palabras
- Neologismos
- Morfología
- Sintaxis

Es interesante el documento de bases. En él se afirma que la estandarización es una cuestión de vida o muerte para el euskera. Que

lo ideal, pero imposible, sería que cada vascoparlante aprendiera todas las variantes dialectales del euskera. Que se perderán algunas riquezas pero que no queda otro remedio. Que el fin que se persigue es doble: evitar que se produzca un mayor distanciamiento entre los dialectos y, a ser posible, que se produzca un acercamiento entre ellos. Por todo ello, se propone basar el modelo estándar en los dialectos centrales, en los estándares literarios guipuzcoano y navarrolabortano.

En lo que respecta a la ortografía, se afirma como principio que no es posible establecer una relación biunívoca entre cada letra y el sonido que representa, porque la forma de aquella tiende siempre a mantenerse y este tiende a cambiar.

El tema de la ortografía, que era el primero que había que resolver y podía parecer uno de los más sencillos, resultó ser uno de los más conflictivos, de los que más y más agudos conflictos provocó. No era un tema fácil. Había algunos temas ortográficos que podían ser conflictivos, pero sobre los cuales existía un acuerdo previo o una aceptación casi unánime: el tema de la transcripción de las sibilantes. Por ejemplo: en Vizcaya y en buena parte de la costa guipuzcoana no se distinguen bien, o simplemente no se distinguen, los fonemas que en la estandarización actual se representan como Z y S (sibilante fricativa laminal sorda – sibilante fricativa apical sorda) y que en el resto de los dialectos y variedades del euskera se distinguen perfectamente y son pertinentes zoro=loco ≠ soro=campo de labranza. Todos los estándares dialectales escritos hasta la época establecían claramente que tal distinción era pertinente y debía ser hecha de manera que quien no lo hiciera en el lenguaje hablado debía aprenderlos para escribir. Lo mismo sucede con los sonidos correspondientes a f-p en algunas variedades, confusión que podría provenir de una antigua f bilabial extinguida. Había acuerdo unánime en este tema.

Otros casos eran más discutibles y discutidos: la transcripción de las palatales, por ejemplo. En este tema se entrecruzaban diversas prácticas. En euskera una de las formas de expresar los diminutivos afectivos es palatalizándolos: *aita - aitta (= padre - papá)*. También determinados diminutivos se expresan por medio de un diminutivo palatalizado: *andere - andereño (= señora - señorita)*. Además, en algunos dialectos, sobre todo en los más occidentales (guipuzcoano y vizcaíno), se palatalizan también los diptongos terminados en *-i* y

seguidos por sílabas que comienzan por -n, -l o -t. En otros dialectos y variedades no se palataliza. Ejemplos:

oin (pié): pronunciado tal cual en los dialectos orientales, y pronunciado oñ en gipuzkoano o vizcaíno.

oilo (gallina): pronunciado oilo u ollo. pila (montón): pronunciado pila o pilla.

Para complicar más las cosas, la transcripción de estas palatalizaciones no era unánime en los dialectos en los que se producía:

oin transcrito oin, oiñ, oñ. oilo transcrito oilo, oillo, ollo, olo, pila transcrito pila, pila, pila.

Incluso en los casos de los diminutivos, se había extendido la costumbre de no utilizar signos de palatalización (II, \tilde{n}) y había quien escribía *andereino* el diminutivo de *andere*.

Otras palatalizaciones (*d->dd; t->tt*) también daban lugar a problemas: *eder* (=hermoso) *-> edder* (=precioso) transcrito *ejer, eyer, eiyer, eider*.

Además, resultaba que existía una tendencia, derivada de Sabino Arana, que escribía las consonantes dobles (// y rr) marcándolas con un signo diacrítico (´ o ¯): ere (= también) – erre (= quemar), transcrito ere.

La Academia de la Lengua Vasca recomendó utilizar los signos de palatalización solamente en los diminutivos: *ñ, dd, tt,* y en el resto de los casos seguir la práctica de los estándares de los dialectos navarro-labortanos.

Estoy intentado presentar ejemplos que se puedan entender muy fácilmente desde las diversas posiciones sobre la unificación ortográfica de la *fala*.

El problema que más caldeó los ánimos fue el de la *H*, muda en los dialectos occidentales y aspirada (con valor fonológico) en los dialectos orientales:

Hura (=aquel, aquello) – ura (=agua) Haur (=niño, criatura) – ahur (=palma de la mano)

La *H* se convirtió en la bandera de quienes estaban a favor de la estandarización del euskera y en el demonio a exorcizar para los que preferían seguir cada cual en su tradición. Cómo anécdota: existe un libro de aquella época, *Tus hijos y el euskera (El mito del "batua")*, de

Josu Arenaza, en cuya portada blanca roja, verde y blanca se ve una gran H de la que parte un rayo que cae sobre un caserío y lo destruye, y en cuyo texto llegaba a tacharse a los impulsores de la estandarización del euskera como de antipatriotas filocomunistas financiados por el oro de Moscú. El libro está escrito en castellano; faltaría más.

Fueron años duros, llenos de desencuentros y enfrentamientos, hasta que los cambios sociales dejaron bien claro que la batalla por la estandarización ortográfica estaba decidida. A ello contribuyeron, sin duda, la mejor preparación académica de la generación más joven, su mayor apertura ideológica y, seguramente en mucho mayor medida, el hecho de que un número cada vez mayor de jóvenes estaba convirtiéndose en agentes culturales que trabajaban en pro del euskera: escritores, monitores, enseñantes, artistas, etc.

La situación llegó hasta el punto de crearse una disidente Academia de la lengua: Euskerazaintza, que aglutinaría a quienes se oponían a la estandarización, con sus propias publicaciones: *Agur*, etc.

También puede ser que algunos de ellos veían que buena parte de su obra, creada con grandes dificultades y mucho empeño en años nada fáciles, podía quedar obsoleta y se opusieron a la dirección que estaba tomando el proceso de normalización. En parte llevaban razón, sucedió como preveían, porque parte de dichas obras respondían a un mundo que iba desapareciendo: poesía, teatro popular de ambiente rural, por ejemplo. Sin embargo, otras obras de valor indudable y necesarias, con sus limitaciones, incluso dentro del mismo proceso de estandarización, se mantuvieron vigentes. Estoy recordando, entre otras, los diccionarios de Plácido Mújica, que por su valor intrínseco siguieron siendo utilizados durante muchos años, sobre todo por parte de los traductores hasta que bastante más tarde –años 80– fueron publicándose algunos diccionarios que podían competir con él en calidad.

De todas formas, la revisión histórica que se hace hoy día sobre aquella época está llevando a muchos agentes culturales a revalorizar, en su justo valor, muchas de aquellas obras que en su época fueron consideradas obsoletas.

Los miembros de la generación más joven aceptaron inmediatamente las decisiones y recomendaciones del Congreso de la Academia de la Lengua Vasca y las medidas que esta iba dictando;

incluso proponiendo más normas; muchas de las propuestas y simples recomendaciones de la Academia de la Lengua Vasca fueron elevadas por éstos al rango de leyes, y puestas en práctica lo más rápidamente posible.

Con lo cual la diferencia patente entre generaciones, focalizada en la aceptación de la *H*, degeneró rápidamente en enfrentamientos.

Es evidente que en este caso la palabra "generaciones" ha de utilizarse con matices, puesto que la división no era, ni mucho menos, neta, y en ella confluyen quizá con mayor fuerza que la edad otros factores, como la tendencia política, el nivel cultural, etc. No hay que olvidar que es el momento en que los movimientos políticos de izquierdas y el activismo político hacen irrupción entre los jóvenes vascos, ETA inicia su actividad armada, la movilización popular toma fuerza... Todo ello se denomina "la generación joven". Pero en ella participan, en lo que se refiere a la estandarización lingüística, numerosas personas que, por su edad, no pertenecían a la generación joven. Sin embargo, la identificación del proceso de estandarización de la lengua vasca con la generación joven se mantiene.

Paradójicamente, temas que *a priori* parecían ser más conflictivos, como la estandarización de la declinación, el tratamiento de los préstamos lexicales y del léxico en general, temas relacionados con la gramática y la sintaxis, onomástica, etc., concitaron mucho menos conflictos, quizá porque la normalización de la ortografía fue el primer tema planteado, quizá porque para cuando se plantearon estos temas había quedado claro cuál era la dirección en la que se iban a desarrollar las cosas.

Más tarde, cuando hubo que plantearse nuevos temas, como la pronunciación estándar (necesaria para los medios audiovisuales que se desarrollaron décadas después), el proceso fue similar, no fue conflictivo. En efecto, alguien ha apuntado que aquella generación joven, tan conflictiva en otros campos, fue absolutamente disciplinada, quizá por su propio sentido de militancia, en lo que se refiere a las medidas que se iban tomando para la estandarización del euskera. Es verdad: fuimos unos chicos y chicas (más chicos que chicas) muy dóciles, muy disciplinados en todo lo referente al euskera, aunque en otros ámbitos nos vapuleábamos a más no poder y nos escindíamos orgullosamente en las más diversas tendencias, troncos, ramajes y ramillas ideológicas.

Hubo prisa para publicar nuevos diccionarios con arreglo a las nuevas recomendaciones. Listados de palabras que corrieron fotocopiados por escuelas, mesas de redacción, etc. Y se cometieron exageraciones. Se extraían formas de la literatura clásica, de la tradición, y de la manga... Porque no puede negarse que la manga también ha tenido una arraigada tradición entre nosotros.

Estos excesos, amparados en pretendidas tradiciones, acabaron cuando la informática permitió el acceso directo y casi instantáneo a las fuentes y la filología y la lingüística académicas instaladas en la universidad desterraron el amateurismo de muchos diletantes.

Cuando la Academia de la Lengua Vasca reunió en Bergara su VIII Congreso, en 1978, con el objetivo, entre otros, de sopesar y revisar los resultados y la práctica derivados del proceso de estandarizacion del euskera, ya se habían sosegado un poco los ánimos y apaciguado los conflictos, y resultaba evidente que la Academia se había ganado la reputación y autoridad necesarias para seguir dirigiendo el proceso de estandarización de la lengua vasca.

El Congreso revisó las recomendaciones y reglas para la unificación ortográfica, dio por finalizada la definición del cuerpo de reglas ortográficas que, como es normal, se irían revisando posteriormente según fuera presentándose la necesidad de hacerlo.

El escollo más importante para la estandarización más o menos definitiva de la lengua vasca escrita fue, sin duda, la estandarización del sistema verbal.

El paradigma del verbo vasco es normalmente muy regular, pero a su vez es muy complejo, por ser muy preciso.

Era imposible hacer una síntesis de los diversos modelos de conjugación; era necesario elegir un solo paradigma y desechar el resto. Los paradigmas verbales de los dialectos vascos son muy similares en su estructura, pero en sus formas difieren mucho como puede verse con unos pocos ejemplos:

esan dit (=me lo ha dicho): esan dit/dost/deraut/daut eman zizkion (=se los dio): zizkion/ziozkan/zerauzkan/zeutsazan

Se optó también en este caso, y sobre todo en este, por una convergencia entre los estándares literarios de los dialectos centrales, por su mayor densidad demográfica, por su centralidad lingüística y por su mayor tradición literaria: guipuzcoano y navarro-labortano.

La reforma fue un éxito; se aceptó sin conflictos la autoridad de la Academia. La cual pudo, además, poner en marcha proyectos fundamentales para la elaboración posterior del Corpus Lexical del Euskera, el mapa lingüístico del País Vasco, el Diccionario histórico del euskera, etc.

El periodo de la Transición y la formación de las autonomías supusieron un paso definitivo en la consolidación del euskera estándar y su utilización en los medios oficiales y privados.

El año 1976 se celebró el festival 24 ordu euskaraz (24 horas en euskera), organizado por Herri Irratia de Loyola y San Sebastián: la primera vez que se lograba emitir 24 horas seguidas en euskera.

1977 vio el nacimiento de los diarios *Egin* y *Deia*, cuyas páginas publicaban una proporción considerable de texto en euskera. Habrá que esperar a 1990 para que se funde un periódico íntegramente en euskera: *Egunkaria*, que fue cerrado preventivamente en el año 2003 por el juez Juan del Olmo; posteriormente (en el año 2010, pero ya en vano) fue archivada la causa, y no volvió a abrirse. Su sucesor actual es el diario *Berria*.

En 1980 se creará la UPV-EHU (Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea), que instaurará progresivamente el euskera en su enseñanza, hasta llegar al momento actual, en el que se pueden cursar en euskera el 90% de sus estudios. Otras universidades que tienen su sede en El País Vasco van ofreciendo asimismo determinadas carreras en euskera: la universidad de Deusto, la Universidad de Mondragón, la Universidad de Navarra (OPUS), la Universidad Pública de Navarra y, en mucho menor grado, las Uaniversidades de Burdeos y de Pau.

La aprobación del Estatuto de Autonomía del País Vasco (1979), del estatuto en Navarra, y la declaración del euskera como lengua oficial en Euskadi en 1980 y de lengua cooficial en las zonas vascófonas de Navarra, pueden considerarse como un paso definitivo en la consolidación del euskera en el País Vasco.

Muchas instituciones nacidas de la iniciativa popular y mantenidas hasta entonces por ella fueron asumidas progresivamente por los poderes públicos:

 las escuelas de alfabetización de euskaldunización: AEK → HABE escuelas de enseñanza en euskera (ikastolas) integradas en la enseñanza pública → Ikastolas concertadas

Ello ha dado lugar a conflictos basados sobre todo en opciones políticas y, en algunos casos, se han mantenido organizaciones paralelas:

- AFK HABF
- Consejería de Cultura y Política Lingüística Consejo de organismos sociales del euskera

La integración de una parte de las ikastolas en la enseñanza pública puede considerarse como un caso similar. El gobierno autónomo (el consejero de educación Fernando Buesa) ofreció integrar en la red pública todas las ikastolas, considerándolas surgidas de la iniciativa popular; pero muchas de ellas no quisieran hacerlo y se mantuvieron como enseñanza concertada dentro de una federación creada ya antes de la transición.

La red pública de enseñanza ofrece a los padres la posibilidad de optar por el modelo lingüístico que quieran. Existen tres modelos:

Modelo A: enseñanza en castellano con horas en euskera

Modelo B: enseñanza en ambas lenguas

Modelo D: enseñanza en euskera con horas de castellano

Para poder atender a las opciones hechas por los padres, que van siendo cada vez más favorables al modelo D, se potencia la euskaldunización del profesorado, primero en la enseñanza primaria y luego progresivamente en niveles superiores.

Fruto de ello son las estadísticas actuales, según las cuales, en 1982, el 80% del alumnado de Educación Primaria y Secundaria optaba por el modelo A; hoy dicho porcentaje no llega al 20%; más del 60% del total del alumnado de Educación Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma Vaca opta por el modelo D. En el sector público dicha opción es elegida por el 80% del alumnado. Y se persigue el plurilingüismo.

En 1982 se puso en marcha el ente público EITB (Euskal Irrati Telebista - Radiotelevisión Vasca), ente público, de derecho privado, dependiente del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco. Fue creada en 1982 por el Gobierno Vasco, siendo lehendakari Carlos Garaikoetxea, para la producción y emisión de radio y televisión y con el fin de servir a la normalización de la lengua vasca (euskera). Es la

empresa pública responsable de la radio y la televisión de la comunidad autónoma del País Vasco.

En lo que respecta a la televisión, posee fundamentalmente dos canales: EITB1, en euskera, que comenzó a emitir en 1982, y EITB2, en castellano, que comenzó a emitir en 1986 y que actualmente consume la mayor parte de los recursos de la entidad.

También han de tenerse en cuenta EITB3, dedicado al mundo infantil y juvenil, creado en 2008, y EITB4 dedicado a series, films, etc., creado en 2014.

Cubren el territorio de la Comunidad Autónoma Vasca y mediante acuerdos los territorios de Navarra y del País Vasco continental.

Por lo que respecta a la radio, además de las emisoras privadas, sobre todo locales, que ya emitían en euskera desde la posguerra, EITB posee 5 emisoras, casi todas ellas bilingües. Posteriormente se han creado multitud de emisoras de iniciativa privada, tanto en el País Vasco continental como en la Comunidad Autónoma y Navarra, que favorecen el conocimiento y la presencia del euskara estándar y los diversos dialectos en todos los ámbitos geográficos de uso de la lengua vasca.

No es necesario insistir en el papel que cumplen o pueden cumplir estos medios en la normalización del uso del euskera. Baste recordar el ejemplo italiano: la lengua estándar italiana, profundamente dividida en dialectos con gran actualidad, se basa fundamentalmente en la lengua de la televisión.

Toda esta acción de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco debe ser entendida como una continuación del empeño de la sociedad civil del País Vasco, que ya desde antes de la constitución de su gobierno autónomo, desde la época de la dictadura de Franco, había puesto en marcha, en una situación social bastante más difícil, los mecanismos para la recuperación y normalización de la lengua vasca, incluida su estandarización, que estaban en sus manos.

Así, hoy día buena parte de la Administración y de los Servicios Públicos de la Comunidad Autónoma de Euskadi –atención a la ciudadanía, publicaciones, etc.– son bilingües en su funcionamiento o, con algunos déficits importantes, están en vías de serlo. Incluso parte de la Administración Central está siéndolo. Si bien hay sectores de la

Administración que parecen resistirse más al proceso de normalización del uso de las lenguas: Justicia, Orden Público...

Para resumir, diremos que, si bien el régimen autonómico ha permitido que muchas de las iniciativas de la sociedad civil anteriores a la constitución de dicho régimen autonómico –sobre todo en el ámbito de la enseñanza y de la administración y medios de comunicación públicos– fueron asumidas por los poderes autonómicos, eso no quiere decir que la sociedad civil no siga generando una larga serie de iniciativas que considera necesarias para la normalización del uso de la lengua vasca en sus ámbitos de interés. Son innumerables las publicaciones de libros, revistas y otras publicaciones periódicas en lengua vasca, así como emisoras de radio y de televisión de ámbito local y regional que nacen de la iniciativa privada o social de la sociedad civil del País Vasco.

Pero no es este el lugar para mencionar los logros alcanzados en el proceso de normalización del uso de la lengua vasca. Si lo hacemos, aunque sea someramente, es porque estos logros y los niveles de utilización de la lengua vasca alcanzados en los diversos ámbitos de utilización están íntimamente relacionados también con la estandarización de la lengua vasca, porque es evidente que sin esta – sin la existencia de una variedad estándar de la lengua vasca aceptada por la sociedad– no hubieran sido posibles tales logros, ni el prestigio actual de la lengua vasca en nuestra sociedad hubiera sido el que es.

Esto no significa que todos los problemas están resueltos ni mucho menos. Quedan problemas de todo tipo por resolver. Se percibe una cierta resistencia a la normalización del uso del euskera, que, desde determinados ámbitos, sobre todo políticos, se quiere presentar como una imposición de la lengua vasca. No existe todavía un acuerdo general sobre la utilización de los dialectos o del lenguaje estándar en los diferentes medios de comunicación (escrita, hablada, audiovisual...); se sigue debatiendo sobre este tema.

Otro de los temas de debate recurrente es la mayor o menor presencia o utilización de recursos lingüísticos dialectales de los dialectos periféricos en la constitución del modelo estándar: cómo se integran recursos, formas de expresión, etc., de carácter dialectal en un discurso en lengua estándar coherente, de manera que no se convierta en un texto abigarrado que refleje, más que orden, un caos lingüístico.

Hay quien teme la desaparición de los dialectos, más allá de la natural evolución de toda lengua o dialecto. Si algo de esto se diera,

sería más efecto de la falta de transmisión generacional de la lengua en algunas zonas que de la estandarización propiamente dicha de la lengua: pérdida del dialecto por una generación de padres que no lo han transmitido a sus descendientes y recuperación del euskara – estándar– por parte de éstos (es un hecho que se ha dado especialmente en algunas zonas de Navarra).

Otro de los problemas sobre los que se debate –este más grave–es el referente a la deficiente competencia lingüística de muchos –más de lo que sería aconsejable– agentes culturales que intervienen en el proceso de normalización del uso de la lengua vasca y, por lo tanto, de su modelo estándar: periodistas, traductores, etc. Es, sin duda, un precio a pagar por el rápido auge de la lengua vasca. El crecimiento del número de sus agentes ha sido exponencial.

Conclusión

Se impone, ante todo, una conclusión pertinente con relación a la *fala*: si existe una voluntad de unificación de la lengua, una voluntad para elaborar un lenguaje estándar, con una ortografía unificada, es posible hacerlo, sin que por ello pierdan vigencia las variedades lingüísticas existentes. Se ha hecho en una situación probablemente mucha más compleja que la situación actual de la *fala*—no me toca a mí asegurarlo—. La situación del euskera al comienzo de todo este proceso era muy compleja, con unas diferencias dialectales infinitamente mayores que las que existen entre las variedades de la *fala*. Y, sin embargo, se hizo.

Las resistencias iniciales a la unificación ortográfica y al establecimiento de un estándar lingüístico fueron superadas y, hoy día, precisamente la existencia de ese estándar es uno de los factores que contribuyen al prestigio del euskera entre los vascos.

El proceso de normalización de la lengua vasca – estandarización y recuperación de su uso– se ha convertido en un punto de referencia para muchos agentes que trabajan por la recuperación de muchas lenguas minoritarias a través del mundo (sobre todo en Europa, África y América), que vienen a menudo a estudiar el caso vasco e inspirarse en él para proyectar sus procesos.

Para ello, quienes han de liderar el proceso deben contar con la voluntad y la confianza de aquellos a los que va dirigido. Es bueno contar, así mismo, con la voluntad y la colaboración de los estamentos públicos que representan la voluntad popular.

Bibliografía

- AA.VV.: Garabide Elkartea: *Hizkuntzaren estandarizazioa*. Eskoriatza, 2010.
- Etxeberria, Felix: *«Bilingualism and Biculturalism»* Revista de educación, núm. 334. Madrid, 2004.
- Gobierno Vasco: *Encuesta sociolingüística de Euskal Herria. La continuidad del euskara.* Gobierno Vasco, Gobierno de Navarra, Instituto Cultural Vasco, 1996.
- Plan General para la Revitalización del Euskara. Vitoria, 1998.
- Euskararen belaunez belauneko transmisioa EAEn. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz, 2008.
- Euskaltzaindia: *El libro blanco del euskara*. Donostia, Real Academia Vasca de la Lengua, 1977.
- Iza, Iban: *El movimiento de las ikastolas. Un pueblo en macha*. Euskal Herriko Ikastolak Euskaltzaindia. Bilbo, 2011.
- Martínez de Albeniz, Iñaki: *«La política cultural en el País Vasco: del gobierno de la cultura a la gobernanza cultural».* RIPS. Vol. 11, nº 3. Universidad Del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea. 2012.
- Ortega, Ane et al.: *Euskal hiztun berriak: esperientziak, jarrerak eta identitateak.* Universidad de Deusto. Bilbao, 2016.
- SIADECO: *Conflicto lingüístico en Euskadi*. Donostia, Euskaltzaindia, 1979.
- Informe sobre la situación del euskara en la Comunidad Autónoma y Navarra. (1991).
- Siguán, M.: Conocimiento y uso de las lenguas en España. Madrid, CIS, 1994.
- Zallo, Ramón (2011): «Cultura, industria cultural e innovación en la Comunidad Autónoma de Euskadi: una especialización pendiente». EKONOMIAZ. Revista vasca de Economía, Gobierno Vasco, vol. 78(03). 2011.
- Zuazo, Koldo, *«Euskara Batua: Aitzindariak eta beste»*. Euskera XXXIV. Bilbo, 1988.
- Zuazo, Koldo, *«Euskara normaltzeko bideak»*. EUSKALGINTZA XXI. MENDEARI BURUZ. Euskaltzaindiaren nazioarteko XV. Biltzarra. Euskaltzaindia. Iker. Bilbo, 2008
- Zuazo, Koldo, *Euskararen Batasuna La unificación de la Lengua Vasca L'unification de la Langue Basque*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbo, 1988.